

FE DE ERRATAS

EN LA LISTA PUBLICADA EL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, POR ERROR SE PUBLICARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

FECHA DOS DE ENERO DEL 2026		
EXPEDIENTE	PARTES	AUTO
TJA/2 ^a S/172/2024	MARÍA MARGARITA SALOMÓN BALDIVIA VS COMISIÓN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS	PERSONAL
TJA/2 ^a S/206/2024	ARIEL VILLEGAS BARRERA VS IVÁN VALENCIA ROGEL, ADSCRITO A TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, Y/O.	PERSONAL

SIENDO EL CORRECTO:

FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL 2025		
EXPEDIENTE	PARTES	AUTO
TJA/2 ^a S/172/2024	MARÍA MARGARITA SALOMÓN BALDIVIA VS COMISIÓN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS	PERSONAL
TJA/2 ^a S/206/2024	ARIEL VILLEGAS BARRERA VS IVÁN VALENCIA ROGEL, ADSCRITO A TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, Y/O.	PERSONAL

"2026, Año de Margarita Maza Parada".

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA YAZMIN ORTEGA ROBLES

**CUERNAVACA, MORELOS, A DOCE DE ENERO
DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**

"2026, Año de Margarita Maaza Parada".